

LISTADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA CONSULTA AL CARGO DE RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES PERIODO 2025-2028

El Consejo Académico del Instituto Departamental de Bellas Artes, se permite informar al Honorable Consejo Directivo y la comunidad en general, que en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2024, se verificó la información entregada por los inscritos durante la ampliación de las inscripciones al cargo de Rector de la Institución, para el período 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2028, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo No. 012 de 2024, artículo octavo, punto 8.7.

Mediante Acuerdo No. 043 de 2024, se amplió el término para la inscripción de los aspirantes al cargo de Rector, inscribiéndose las siguientes personas:

1. William Hernán Tovar Erazo
2. Mateo Sánchez García

Conforme a lo establecido en el citado acuerdo las personas habilitadas en la primera fecha de inscripción mantendrían su estatus.

En sesión del 15 de octubre de 2024, el Consejo Académico procedió a la revisión de las hojas de vida para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos conforme al artículo octavo numeral 2 del Acuerdo No. 012 de 2024, encontrándose que las personas inscritas en la segunda fecha no cumplen con los requisitos mínimos.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo No. 042 de 2024, artículo primero, parágrafo tercero, la lista definitiva de candidatos para la consulta a la comunidad académica es la siguiente:

1. José Albeiro Romero Ceballos
2. José Olivar Mosquera Mosquera

Para constancia, se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de octubre de 2024



DORA INÉS RESTREPO PATIÑO
Presidenta Consejo Académico



DIANA ROCÍO MORENO OROZCO
Secretaria Consejo Académico